

BOLETÍN TRIBUTARIO - 156

**ACUERDO 399 - DISTRITO CAPITAL - SE UNIFICAN EN UN SOLO
IMPUESTO EL IMPUESTO DE AZAR Y ESPECTÁCULOS Y EL IMPUESTO DE
FONDO DE POBRES, CON UNA TARIFA ÚNICA DEL 10%**

Dando alcance a nuestro Boletín Tributario 138 del 3 de septiembre de 2009, se anexa el *Acuerdo Distrital 399 del 15 de septiembre de 2009*.

FAO
22 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaorozco@cable.net.co
orozcoasociados@cable.net.co